

esposa, que le ponen en el caso de desprenderse de un cetro que con tanta gloria y por tantos había manejado.

¿Qué acontecía en el imperio musulmán? Abderrahmán II, como Alháyem su padre, y como Hixem su abuelo, tiene que pelear contra sus propios parientes que le disputan el trono antes que con los cristianos sus naturales enemigos. Los Suleiman y los Abdallah, los Mohammed y los Aben-Mafot, son para los emires de Córdoba lo que los Nepocianos, los Aldroitos, los Piniolos, para los monarcas de Asturias. Los wálies del Ebro y del Pirineo se rebelan contra Abderrahmán y Mohammed, como los condes de Galicia y de Alava contra Ramiro y Alfonso. En el reinado de Abdallah se suceden una tras otra las conjuraciones como en el de Alfonso el Magno. Los Hafsún, los Muza, los Lupos, los Suar y Aben Suquela son para el emir Abdallah lo que los Fruelas, los Hannos, los Hermenegildos y los Witizas para el rey Alfonso. Si contra Alfonso se alzaron sus hermanos y sus hijos en Oviedo y Zamora, contra Abdallah se rebelaron dos hermanos y un hijo en Sevilla: Mohammed, Alkasim y Alasbag nos recuerdan á García, Fruela y Ordoño.

¿Reinaba mas armonía entre los cristianos de la Marca Hispana? Bera, primer conde godofranco de Barcelona, es acusado de traidor por otro godo, y condenado á muerte. Bernhard, despues de haber sido combatido por un conde del palacio imperial, muere asesinado por el mismo Carlos el Calvo, su emperador, y probablemente su padre. Aledran es hecho prisionero por Guillermo y Guillermo á su vez muere á manos de los parciales de Aledran. Supónese al conde Salomon autor del asesinato de Wifredo el de Arria, y Salomon á su turno perece á manos de los catalanes, que proclaman á Wifredo el Velloso.

¿Había mas concordia entre los sucesores de Carlo-Magno y Luis el Pio, entre estos príncipes, entre quienes se distribuyó el imperio del nuevo César de Occidente? Por favorecer Luis á su hijo menor Carlos el Calvo desmembra la herencia de Lotario: los obispos no escrupulizan de alentar la sedición del hijo contra el padre, y Pepino y Luis sus hermanos se ligan con el hermano mayor contra el padre de los tres, como Fruela y Ordoño se ligaron en Asturias con su hermano mayor García contra su padre comun Alfonso el Magno. Los leudes destronan á Luis en el *Campo del Perjurio*, como los nobles habían destronado en Oviedo á Alfonso el Casto, y condenado Luis en un concilio á penitencia canónica por el resto de sus días, viste públicamente el cilicio y el saco gris de la penitencia en la Abadía de Saint-Medard, como Alfonso el Casto en el monasterio Abelianense, aunque luego recobra el trono como Alfonso II. ¿Hay necesidad de recordar el destronamiento de Carlos el Calvo por su hermano Luis el Germánico, y las perpetuas guerras domésticas en que anduvo siempre envuelto el débil nieto de Carlo-Magno?

A vista de este cuadro, de esta fisonomía que presentan el imperio franco-germano, la España Oriental y Septentrional, los reinos y Estados cristianos, el imperio árabe-hispano de Mediodía y Occidente, ¿no podremos consignar este espíritu de sedición, de discordia y de rebeldía, como uno de los caracteres del genio de la época, y en este germen de insubordinación y de ruda independencia entrever ya en lontananza el gran fraccionamiento y descomposición á que ha de venir la España cristiana, y mas todavía la España sarracena?

Este mismo espíritu producía las transacciones mas extrañas y las alianzas mas injustificables entre gentes de distintas y aun opuestas creencias y principios. ¿Era ya la fe, era el principio religioso el solo que motivaba los pactos ó las rupturas entre los dos pueblos contendientes, y el que aflojaba ó estrechaba los vínculos sociales? ¿O prevalecían ya el interés y la política sobre el principio religioso? Es lo cierto que hemos visto pelear no solo ya cristianos con musulmanes, sino cristianos con cristianos y agarenos con agarenos: y lo que es mas, al tiempo que los guerreros del cristianismo se hostilizan entre sí, negocian tratos de alianza y amistad con los sectarios de Mahoma, y pelean juntos y unidos por una misma causa, que parece no puede ser la del Evangelio: y mientras los seguidores del Profeta se despedazan entre sí, se ligan en confederaciones solemnes con los monarcas ó condes cristianos, y

sus huestes combaten unidas y mezcladas por una causa que parece no puede ser tampoco el triunfo del Koran. Si antes vimos al moro Balhul acaudillando guerrilleros cristianos en el Pirineo Oriental contra su propio emir, vemos luego á Caleb ben Hafsún al frente de los montañeses cristianos de Jaca desprenderse de aquellos riscos para batir las huestes del soberano Ommiada. Si antes los cristianos de la Vasconia imploraban la ayuda de los emires cordobeses contra los reyes cristianos de Aquitania, despues García de Navarra se enlaza con la hija de Muza el renegado, y combate contra el monarca cristiano de Asturias.

Podríamos atribuir estos y otros semejantes ejemplos, ó á personales resentimientos y ambiciones, ó á individuales deslealtades, que nunca faltan en todo pueblo y en toda causa por popular y nacional que sea, ó á odios de localidad, de tribu ó de familia, si no viésemos tales alianzas y tratos erigidos como en sistema entre los mas poderosos soberanos de unos y otros Estados y de opuestas y enemigas creencias; si no viésemos á los condes de la Gothia, á los caudillos ó reyes de la Vasconia, á los emperadores cristianos de Occidente, aliarse, no solo ya con la corte del imperio mahometano, sino con cualquier caudillo musulmán que no tuviese mas representación que la de un intrépido capitán de bandidos; si no viésemos á los mismos monarcas de Asturias, los legítimos representantes de la causa cristiana, al mismo Alfonso el Magno, el piadoso, el devoto, que fundaba basílicas y convocaba concilios, hacer alianzas ofensivas y defensivas, y observarlas con religiosa escrupulosidad, con Abdallah, último soberano del imperio musulmán del siglo IX.

¿Deberemos sospechar por eso que el sentimiento religioso de ambos pueblos no se conservaba ya tan puro como en los primeros tiempos de la conquista y de la restauración? Creemos que no hay necesidad de suponer que se hubiera ido enfriando ó evaporando el ardor religioso para explicar las causas de unas negociaciones y conciertos que en verdad se habrían tenido por irrealizables en el principio de una lucha, que parecía haber abierto una sima infranqueable entre los dos pueblos. Creemos, y es mas natural que así fuese, que obraban así los mas por ambición, por rivalidades de localidad y de origen, por enconos y venganzas, por amor á la independencia individual, y por pasiones humanas comunes á musulmanes y á cristianos. Aconsejábase á los monarcas la necesidad ó la conveniencia política, á la cual no escrupulizaban en sacrificar una parte de la antipatía religiosa á trueque de libertarse de un vecino temible ó de quedar desbarazados para atender á un competidor peligroso. Pero el pueblo, que no alcanzaba las miras políticas de sus soberanos, estaba pronto á murmurar de unos convenios de que se figuraba no podían salir sino muy lastimadas sus creencias. Así los árabes andaluces y los moros de Toledo criticaban á Abdallah de mal creyente porque negociaba paces y alianzas con Alfonso el infiel, y los unos omitían su nombre en la oración pública, y los otros excitaban á la rebelión contra el ismaelita excomulgado. Así los cristianos de Asturias, aun cuando nuestras crónicas explícitamente no lo expresen, debían llevar muy á enojo la larga paz de Alfonso con los soberanos infieles de Córdoba, pues no se comprende de otro modo el grande apoyo que encontraron en el reino sus rebeldes hijos, siendo como era Alfonso un monarca tan esclarecido y de tan grandes prendas, y que á tan alto punto de esplendor había sabido ensalzar la monarquía.

El primero que contó el milagro de la batalla de Clavijo se mostró mas conocedor del espíritu del pueblo que de su historia. Porque tal era la fe y el entusiasmo religioso de los soldados españoles de aquel tiempo, que si les hubieran dicho que peleaba por ellos el apóstol Santiago en persona, hubieran jurado verle, como los soldados de Constantino juraban haber visto la misteriosa cruz; y con el mismo ardor que combatieron las legiones del emperador romano en los campos del Tíber, hubieran lidiado las huestes de Ramiro en el collado de Clavijo, confiados en que el esclarecido capitán los sacaría triunfantes cualquiera que fuese el número de los infieles. Y este espíritu fué el que les dió, no ya la victoria fabulosa de Clavijo con Ramiro, sino el triunfo verdadero de Albelda



con Ordoño, casi en el mismo sitio en que se supuso la primera.

Gran monarca fué este Ordoño. «Príncipe, decía su epitafio de Oviedo, de quien siempre hablará la fama, y cuyo semejante no verán quizás los siglos futuros.» Sin poder convenir nosotros con el autor del honroso epitafio, y mas cuando hemos visto sucederle un Alfonso III, no ya semejante, sino muy superior á Ordoño, debieron engrandecimiento la religión y el reino. Administrador celoso y acertado, mereció el título mas honroso de los reyes, el de padre de los pueblos. Fué, dicen, de irreprehensibles costumbres, y esto mas que la fortuna y el valor en las batallas nos hace mirar con gusto su alabanza en el sarcófago de Oviedo.

¡Pero era Alfonso III menos piadoso y menos devoto que sus antecesores porque celebrase tratos de paz y viviese á veces en buena inteligencia con los emires del imperio mahometano? ¡Lo sería por que enviara sus hijos á instruirse en las ciencias naturales en las escuelas arábicas de Zaragoza, de acuerdo y aun bajo la protección del walf Ismael? Alfonso, bastante ilustrado para no confundir la educación profana con la religiosa, y bastante discreto para distinguir las necesidades del guerrero de los deberes del creyente, no cedió á ninguno de sus predecesores en actos de piedad cristiana. Bajo su reinado, y merced á sus generosas donaciones, prosperan el culto, la riqueza y la magnificencia de los templos. La Iglesia compostelana, erigida de pobre y tosco material por Alfonso el Casto, se transforma en templo suntuoso de sólidos sillares por la mano liberal de Alfonso el Magno. La de Oviedo, que habia hecho catedral Alfonso II, es elevada á metropolitana por el tercer Alfonso, y asigna rentas de que puedan vivir á los obispos de las ciudades ocupadas por los infieles, que se habian ido congregando en Oviedo. Propúsose exceder al rey Casto en esplendidez y largueza, y al modo que aquel enriqueció el templo del Salvador con la famosa *cruz de los Angeles*, este, no satisfecho con haber hecho el presente de una hermosísima cruz de oro á la iglesia de Santiago, regala á la de Oviedo otra cruz aun mas preciosa, forrada en planchas de oro, con labores de esmalte, y tachonada de riquísimas piedras, casi con las mismas inscripciones que se leían en la del segundo Alfonso, como si en los actos mas piadosos no pudiera dejar de entretenerse el orgullo humano. El alma ó parte interior de esta segunda cruz es de roble. ¡Qué misterio encierra este leño? Encierra un recuerdo el mas propio para excitar al mismo tiempo el entusiasmo religioso y el patriotismo de los asturianos. Es la misma cruz de Pelayo, es aquella cruz rústica que el primer libertador de España tenia en Covadonga, y con la cual se presentó en el glorioso combate.

Es la *cruz de la Victoria*, que así la llama el pueblo, porque con ella venció su héroe.

¿Cuál sería el móvil principal que impulsara á Alfonso á consagrar este don, que Ambrosio de Morales, teniéndole á la vista, llama la mas rica joya de España? ¿Sería todo piedad, mezclárase algo de rivalidad humana, ó sería acaso un pensamiento político? Todo pudo aunarse en unos tiempos en que si la devoción y la piedad eran verdaderas virtudes en los príncipes, tenían que ser también su política, como el medio de captarse las voluntades de unos pueblos para quienes era todo la fe (1).

Al espirar el año 884, presenciaron los españoles, cristianos y musulmanes, un espectáculo interesante, cuadro dramático y tierno, que representa y dibuja á los ojos del hombre pensador, mejor que los documentos históricos, la índole de la época y la situación respectiva en que se habian colocado ya los dos pueblos. Un embajador cristiano se habia presentado en la corte mahometana de Córdoba, enviado por el rey de Asturias. Este embajador era un ministro del altar, era un presbítero, Dulcidio de Toledo. ¡Cómo así se ha atrevido ya un sacerdote de Cristo á presentarse, solo, desarmado, indefenso, en la capital del imperio Omniada, allí donde está el sucesor de Mahoma, el terrible Mohammed, gran perseguidor

(1) En el tomo 37 de la España sagrada pueden verse las escrituras de otras donaciones hechas á diferentes iglesias y monasterios por Alfonso el Magno.

que ha sido de los cristianos? Es que este Mohammed ha solicitado una tregua, ha propuesto una alianza al rey cristiano Alfonso el temido, y ese sacerdote ha llevado de Alfonso la misión de ajustar las condiciones de la paz. Entre estas condiciones habia entrado una muy propia del espíritu de aquel tiempo, la de que los cuerpos de los santos mártires Eulogio y Leocricia que los mozárabes de Córdoba guardaban, fuesen trasladados á Oviedo. Accedió á todo el emir, y las reliquias de dos santos, conducidas por un sacerdote, cruzaron pacíficamente desde el Mediodía de España hasta su extremidad septentrional por en medio de pueblos mahometanos, sin que nadie se atreviese á inquietar ni los sagrados restos ni al ministro de paz que los conducía.

Una solemne festividad religiosa anunciaba el 9 de enero en la corte del reino cristiano la llegada del precioso tesoro. Es extraño que la imaginación poética de los orientales no augurara de esta primera humillación del islamismo que pudiera un día el templo del Salvador de Oviedo donde iban las reliquias, acabar de abatir la gran mezquita de la ciudad de donde salían.

¡Sublime testimonio del gran respeto que debia inspirar ya á los infieles el solo nombre de Alfonso el cristiano! ¿Y cómo no habian de respetar al vencedor de Abdel Walid, al triunfador de Orbigo, de Polvoraria, de Sahagun y de Zamora, al que les habia arrancado á Deza y Atienza, á Salamanca y Coria, al que los habia arrojado de Coimbra, de Porto, de Auca, de Lamego y de Viseo, al que se habia atrevido á llevar las lanzas cristianas hasta tocar con ellas los viejos torreonos de la antigua corte de Recaredo y de Wamba? ¡Príncipe magnánimo, que despues de abdicar un cetro que empuñara con gloria por espacio de 45 años, tuvo la heroica humildad de pedir permiso al mismo á quien acababa de hacer monarca para combatir á los infieles, y que, anciano y destronado, acreditó que para ser grande y vencedor no necesitaba ni de juventud ni de cetro, y ejecutada su postrera hazaña bajó tan satisfecho al sepulcro como habia descendido resignado del trono!

Por lo menos entre los monarcas de Asturias y los emires de Córdoba hemos visto guardarse los pactos con cierta nobleza y dignidad correspondiente á dos grandes poderes. La sangre árabe mostrábase por lo comun menos indigna de mezclarse con la sangre española. Perfidia y doblez era lo que acreditaban casi siempre los caudillos berberiscos. Estos africanos no solo no escrupulizaban de faltar abiertamente á las promesas y convenios, sino que empleaban los artificios mas alevés para engañar así á cristianos como á musulmanes, así á enemigos como á favorecedores. Zaid, Hassam, Amrú, hacen gala de rebelarse primero contra su soberano para burlar despues á Carlo-Magno y Luis. Mohammed ben Abdelgebir, el revolucionario de Mérida, infiel á Abderrahman, concluye con ser traidor á Alfonso el Casto, á quien habia debido asilo y hospitalidad. Hafsún, el famoso jefe de bandidos de Trujillo, gran revolvedor en el Pirineo y en el Ebro, despues de protestar sumisión, obediencia y lealtad á Mohammed, asesina traidoramente á su nieto Ben Cassim y á las tropas que el confiado emir le suministrara. Su hijo Caleb, heredero de su deslealtad, ejecuta en Toledo una felonía semejante á la de su padre en Alcañiz, abusando tan alevemente de la buena fe de Haxem, como su padre habia abusado de la de Almondhir. Abdallah ben Lopia corresponde con ingratitud á Alfonso III, protector de su padre; abandónale sin motivo, para aliarse despues y faltar alternativamente á sus dos tíos, al emperador musulman y al monarca cristiano. La conducta de Muza el renegado con árabes y españoles, con extraños y con deudos, mostró lo que habia que fiar en la fe morisca. Parecía que estos africanos se habian propuesto renovar en España y resucitar la memoria de aquella fe púnica de los otros africanos sus mayores, los cartagineses.

En este período han comenzado á sonar en Alava, Castilla y Galicia, y como anunciar su futura influencia los condes gobernadores de provincias y castillos. En Alava, Eilon y Vela Jimenez, rebelde y prisionero el uno, enviado á reemplazarle el otro: en Castilla Rodrigo, de desconocido linaje, Diego Rodríguez Porcellos su hijo, fundador de Burgos, Nuño Nuñez

gobernador de Castrojeriz, Nuño Fernandez, suegro de García de Leon y conspirador con él: en Galicia Pedro, el que arrojó á los normandos, y Fruela, el que se levantó contra Alfonso III. Hasta ahora han sido gobernadores puestos por los monarcas; no tardarán en aspirar á ser independientes.

Epoca estéril todavía en letras, no dejaba de haber ya escuelas cristianas, tales como la estrechez de los tiempos las permitía. Abundaban los libros sagrados (1), y no faltaba algun obispo y algun monje que escribiera las crónicas de los sucesos; y si la que hemos citado tantas veces como del obispo Sebastian de Salamanca no fué acaso del mismo rey Alfonso III, como muchos sostienen, y con cuyo nombre es también conocida, prueba por lo menos que se suponía á aquel monarca bastante aficionado á las letras para hacerla escribir, ó con bastante capacidad para escribirla él mismo (2).

II. ¿Cómo y por qué leyes se regían estos tres Estados cristianos independientes que se han formado en la Península? Distintos en origen y procedencia, distintos el carácter, las costumbres, las tendencias de cada localidad, distintos tenian que ser también los principios que sirvieran de base á su organización, y diversa la fisonomía social de Asturias, de Barcelona y de Navarra.

Las tradiciones y las leyes góticas seguían prevaleciendo en el mas antiguo de los tres reinos, así en la corte como en la Iglesia, así en el órden de sucesión al trono como en el sistema penal; y las dos asambleas de obispos que el tercer Alfonso congregó en Santiago y en Oviedo, para consagrar aquella iglesia reedificada por él, y para elevar esta á la clase y dignidad de metropolitana, ambas fueron como una reproducción de los concilios góticos, con la misma intervencion que en aquellas antiguas congregaciones eclesiásticas tenian respectivamente los monarcas y prelados (3).

Mixto de origen godo y franco el condado de Barcelona, tenia que reflejar en su constitucion y en sus usos el genio y carácter de los dos pueblos de que procedía. Godos eran los que se habian refugiado en considerable número á aquel territorio; con el nombre de Gothia se señaló el vasto país de que formaba parte la Marca Hispana, y despues el condado de Barcelona, y era natural que se considerara en derecho como vigente la legislación goda; por lo mismo no es maravilla que las leyes godas se citaran con la frecuencia que manifiestan los documentos insertos en el apéndice á la Marca Hispánica del arzobispo Pedro de Marca. ¿Pero cómo habia de dejar de sentirse al propio tiempo, y aun con mas fuerza la influencia inmediata de la organización y de las costumbres francas, habiendo sido los monarcas francos los creadores de aquel Estado? ¿Cómo no habia de participar el condado de Barcelona, aun despues de erigido en independiente, de la constitucion, de la índole, de la legislación de la monarquía franca, de que era hijo, y de que habia sido feudatario? De aquí la necesidad que mas adelante se reconoció de corregir en parte la legislación goda y de suplir lo que á ella faltaba con los *Usages*, que á su tiempo daremos á conocer, como lo hicimos con el fuero de los visigodos.

(1) En el testamento ó carta de dotación de Alfonso III á la iglesia de Oviedo se lee haber entrado en el número de las dádivas *muchísimos* libros sagrados; *libros etiam divinas pagine plurimos*.

(2) Atribuyéronla al primero, Pelayo de Oviedo, Ocampo, Morales y Sandoval; al segundo, Perez, Mariana, Pellicer, Mondejar, Pagi y otros. Puede verse sobre esto el Apéndice VII al tomo 13 de la España Sagrada de Florez.

(3) En el concilio de Oviedo dijo el rey á los Padres que los habia convocado para elegir metropolitano, arreglar la disciplina eclesiástica, y reformar las costumbres que con la revuelta de los tiempos andaban algo estragadas. Determinóse en él entre otras cosas que se celebrasen sínodos dos veces cada año, y se concluyó mandando que se observasen los cánones de los de Toledo. Las actas se perdieron, y no hay razones bastante fuertes para asegurar que sean auténticas las que publicó Aguirre en el tomo 3.º de su coleccion. Véanse Risco, Esp. Sagr. tom. 37.—Ferrerías, Sinopsis Hist.—Mariana se muestra bien poco versado en la historia cuando al hablar de este concilio dice: «No era lícito conforme á las leyes eclesiásticas convocar los obispos á concilio si no fuese con licencia del Papa.» En hartos fuertes términos le reprenden este error histórico sus dos ilustradores Mondéjar y Sabau. Nosotros le remitiríamos á la historia de los ocho siglos de la Iglesia que iban trascurridos.

Desde luego se observa en el condado de Barcelona el principio hereditario de la soberanía, con aquella especie de carácter patrimonial y de familia que le daban los reyes de la raza carlovingia, tan diferente del principio casi electivo que seguía observándose en la monarquía de Asturias. Véase el tinte, la fisonomía feudal que constituía la organización de las monarquías francas, y que arrancando de la corona se extendía á las últimas autoridades y funcionarios del Estado, formando como una escala jerárquica de infeudaciones, de señoríos y vasallaje, viniendo á ser la condicion social del condado de Barcelona por causas de origen y de influencia casi idéntica á la de aquellas monarquías, como nos lo irá demostrando la historia (4).

Si oscuro, intrincado y nubloso hemos hallado el origen y principio del reino de Navarra, no rodea mas claridad ni alumbra mas copia de luz al origen, época y naturaleza del primer código de leyes que se supone hecho por los navarros, conocido con el nombre de *Fuero de Sobrarbe*. ¿Qué era, y dónde y cuándo nació el famoso Fuero de Sobrarbe? Compondriamos lo que se cuenta de la historia de este código, que así se refiere al reino de Navarra como al de Aragon, que algunos suponen simultáneos, pretendiendo otros hacer aquel posterior á este, que es la eterna disputa que el afán de la antigüedad ha suscitado, y mantendrá si se quiere perpetuamente entre aragoneses y navarros, como si uno y otro país no abundaran de verdaderas glorias históricas, sin necesidad de encaramarse á buscarlas allá donde no pueden hacer sino darse tormento á sí propios y dárselo al historiador.

Dícese que un ermitaño llamado Juan, con deseo de hacer vida retirada, construyó para sí una morada en el monte Uruel cerca de Jaca, donde levantó también una capilla con la advocación de San Juan Bautista. La fama de su santidad le atrajo otros cuatro compañeros que quisieron hacer la misma vida ascética y eremítica que él. Cuando murió el ermitaño Juan, acudió mucha gente á la comarca á hacerle las honras. Entre los concurrentes lo fueron trescientos nobles ó caballeros, que algunos hacen subir á seiscientos, los cuales no iban, dicen otros, á hacer las exequias al ermitaño Juan de Atarés, sino huyendo de los conquistadores moros. Allí reunidos, comenzaron á tratar de la manera de defender su país de los infieles y sacudir su pesada servidumbre, y entonces aclamaron por rey ó caudillo, segun unos á Inigo Arista, segun otros á García Jimenez, que suponen dió el señorío de Aragon al conde Aznar, padre de Galindo que le sucedió en el condado de aquella tierra. Bajo la conducta de aquel jefe ganaron una gloriosa batalla sobre un numeroso ejército de moros junto á la villa de Ainsa, que desde entonces fué como la capital del naciente reino de Sobrarbe. A la media legua de esta villa se encuentra una cruz puesta sobre una columna de piedra, imitando el tronco de un árbol, rodeada de otras columnitas de órden dórico, que sostienen una media naranja cubierta de pizarra, cerrado todo el monumento por una verja de hierro. Este, dicen, fué el sitio de aquella célebre victoria, y aquella cruz es el emblema de una cruz roja que se le apareció al afortunado caudillo sobre una encina durante la refriega, y de la cual viene el nombre de *Sobrarbe*, contracción de *sobre-el-árbol*, si bien otros le derivan de *super-Arbem*, sobre la sierra de Arbe. Todos los años el 14 de setiembre acuden los fieles en romería á aquella capilla, y para mante-

(4) El erudito catalan Masdeu se dejó sin duda arrastrar de un celo laudable, pero exagerado, de amor patrio, al sentar en términos absolutos que «Cataluña jamás recibió la legislación francesa.»—(Historia crítica de España, t. 13.) Asercion extraña en quien da cuenta de los nombramientos de condes hechos por los reyes francos, y de los *preceptos* de Carlo-Magno, Luis el Piadoso y Carlos el Calvo, que en el nombre mismo de *preceptos* parece llevar envuelto carácter jurisdiccional. Podría ser admisible la asercion del docto crítico si se refiriera á época posterior.

Merece mencionarse, por la idea que da de las costumbres de la época el singular privilegio que Ludovico Pio concedió á la iglesia de San Justo y Pastor de Barcelona, fundada y dotada por él. Cuando algun caballero era desafiado, retado y retador debian ir á jurar la batalla en dicha iglesia. El día del combate antes de pasar al campo habian de entrar en el templo á prestar juramento, el acusador de ser cierta la acusacion, y el acusado de ser falsa, de pelear con armas legales. etc.—Pujades, Chronica, part. II, lib. 10, cap. 14.